



Nombre del profesor: Lic. Mateo.

Nombre del trabajo: diapositivas "violencia en la sociedad"

Materia: problemática de la familia

Grado: 4

Grupo: " B "

Comitán de Domínguez, Chiapas a 15 de noviembre 8del 2020.



UNIDAD II

VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD



AGRESIONES SEXUALES

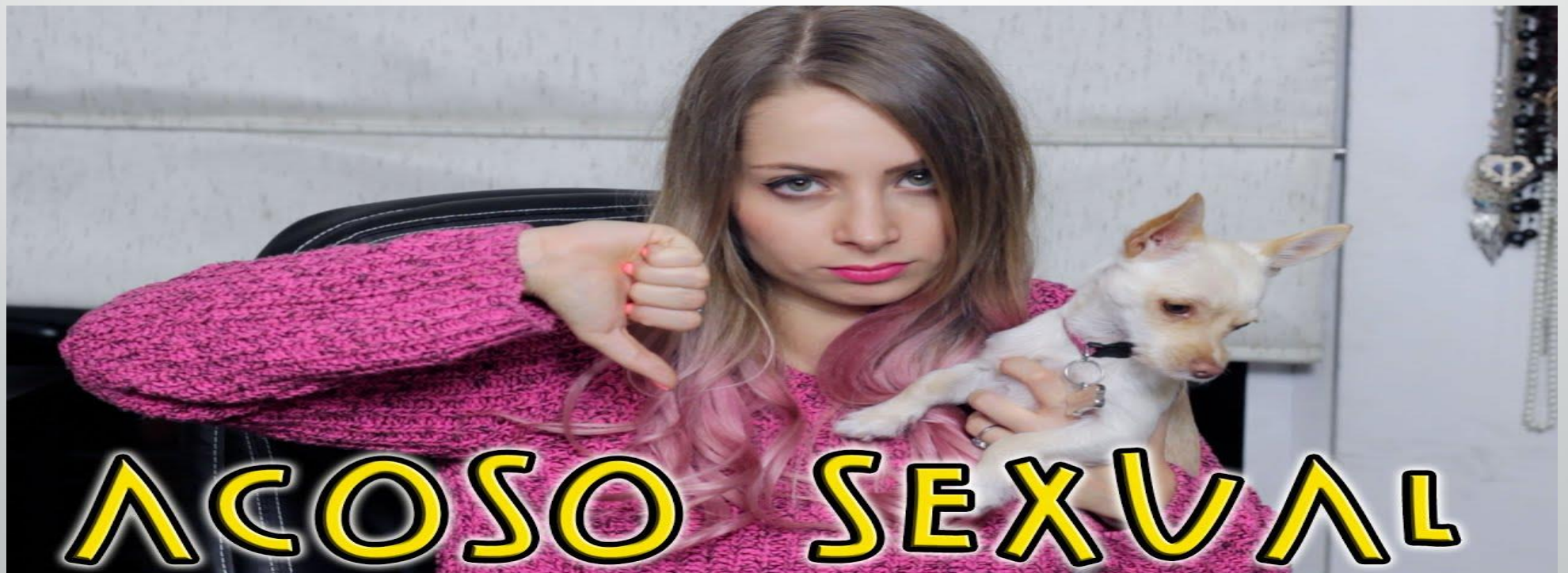
Tipos de violencia

Hay muchos tipos de violencia sexual, pues este acto incluye actividades que no necesariamente se caracterizan por el contacto físico entre la víctima y el perpetrador. Ahora bien, la violencia sexual siempre incluye algún tipo de poder diferencial, coerción, amenaza y/o fuerza física.



Según la gravedad: Según la gravedad la violencia sexual puede clasificarse de diferentes formas.

- **El acoso sexual:** Este tipo de violencia sexual ocurre cuando la persona que comete el acto, aprovecha su posición de superioridad para pedir favores sexuales.





➤ **El abuso sexual:**

En este tipo de se caracteriza porque el abusador atenta contra la libertad sexual de la víctima por medio del engaño y la coacción.

➤ **Agresión sexual:**

En este caso la libertad sexual de la víctima se ve afectada porque el agresor emplea la violencia y la intimidación para cometer el acto. Sucede cuando existe penetración del miembro, aunque también cuando se introducen objetos por la vía vaginal y anal.

Según el tipo de agresor: Dependiendo del agresor pueden darse distintos tipos de violencia sexual.

➤ **Agresión sexual por parte de un conocido:** Este tipo de agresión sexual se caracterizan porque quien las lleva a cabo es un conocido. Ya sea un amigo, o una cita, o alguien cercano a la víctima





- **Agresión sexual por parte de un desconocido:** Algunas personas son agredidas sexualmente cuando simplemente pasean por la calle, sin que exista un contacto previo con el agresor.



➤ **Agresión sexual por parte de un familiar :** Aunque a muchas personas les cueste creerlo, los familiares también agreden sexualmente a otros miembros de la familia.

➤ **Agresión por un compañero sentimental:** Este tipo de agresión sexual ocurre cuando el perpetrador es la pareja actual de la víctima (casados o no) o es la expareja.



Según el tipo de víctima: Dependiendo de la víctima, la agresión puede clasificarse de diferentes maneras.

- ▶ **Abuso sexual a menores:** Mediante engaños o sobornos el abusador toma el control de la libertad sexual de la víctima menor de edad.



➤ **Agresión sexual a hombres**

➤ **Agresión sexual a mujeres**



Otros tipos de violencia sexual: Existen otros tipos de agresión sexual. Son los siguientes:

- **Agresión sexual facilitada por las drogas**
- **Explotación sexual**
- **incesto**



**EXPLOTACIÓN Y TRAFICO DE MUJERES
CON FINES SEXUALES.**

La Trata de Personas es un delito que tiene como finalidad la explotación de la persona en diversas actividades, una de ellas es la sexual.



Por 'trata de personas' se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.




La trata de personas con fines de explotación sexual y la salud

- Los síntomas de salud física con mayor frecuencia notificados eran fatiga, cefaleas, problemas de salud sexual y reproductiva (por ejemplo, infecciones de transmisión sexual), dolor de espalda y considerable pérdida de peso.
- Los síntomas de salud mental persistían por más tiempo que la mayoría de los problemas de salud física



Efectos sobre la salud y otros efectos asociados con la trata en general

- La mala salud mental es un predominante y persistente efecto de salud adverso asociado con la trata de personas.
- El uso forzado u obligado de drogas y alcohol es frecuente en la trata con fines de explotación sexual.
- El aislamiento social impuesto, por ejemplo, la prevención del contacto con los familiares o la restricción de los movimientos de la persona.

- 
- La explotación económica está muy difundida.
 - La inseguridad jurídica es frecuente entre los que cruzan fronteras, en particular si los traficantes o los empleadores les confiscan los documentos de identidad.
 - Las personas víctimas de trata que vuelven a sus hogares tal vez regresen a las mismas dificultades que dejaron, pero con nuevos problemas de salud y otros retos.

VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL

The image depicts a workplace scenario where a woman is seated at a desk, focused on her laptop. She has a weary or stressed expression. Behind her, another woman stands, leaning over and pointing at the laptop screen, suggesting a moment of intense pressure or criticism. The background shows a typical office environment with a shelving unit containing binders. A large, blue, stylized text overlay reads 'VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL', which translates to 'Violence in the Workplace'.

Implica a todas aquellas acciones que, durante un tiempo prolongado, afectan la dignidad del trabajador, su derecho a no ser discriminado, el respeto de su honra y su integridad física, psíquica y moral. En casos extremos, desencadenan daños psicológicos graves, pérdida del empleo y hasta suicidios. Hay víctimas que se ven tan afectadas que terminan renunciando y les resulta muy difícil reintegrarse al mercado laboral.



El acoso refiere a las acciones persistentes y reiteradas realizadas con el fin de incomodar con palabras o gestos, bromas o insultos al trabajador/a en razón de su, nacionalidad, edad, sexo, color, religión, origen étnico, 48 capacidades diferentes, virtudes, aspecto físico, estado civil, elección sexual, preferencias o situación familiar, entre otros.



¿Cómo se manifiesta entonces esta nueva forma de acoso?

En ataques permanentes contra la persona, persecuciones tendientes a provocarle "aislamiento, pérdida de la autoestima, descalificación, desmerecimiento, violación de la intimidad, difamación, supresión de derechos, intimidación, falsa denuncia, afectación a tareas irrelevantes, quita de personal, intromisión en la computadora, utilización de influencias e indiferencia a sus reclamos.



ACOSO SEXUAL





El acoso sexual puede definirse como insinuaciones sexuales, solicitud de favores sexuales u otros contactos verbales o físicos de naturaleza sexual no deseados ni queridos que crean un ambiente hostil u ofensivo. También puede ser visto como una forma de violencia contra las mujeres (y los hombres, que también pueden ser objeto de acoso sexual) y como tratamiento discriminatorio. Una parte clave de la definición es la palabra "no deseado".

Sí, el acoso sexual es un comportamiento que se relaciona directamente con el sexo de la persona que está siendo acosada. Por esta razón, puede ser visto como discriminatorio.



¿Qué puede ser catalogado como acoso sexual?

- Contar chistes sexuales o sucios.
- Mostrar o distribuir dibujos o fotos sexualmente explícitos.
- Cartas, notas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, o material de naturaleza sexual.
- Comentarios sexuales sobre la ropa de una persona, su anatomía, o miradas.
- Silbar.
- Sonidos o gestos sexualmente sugestivos como ruidos de succión, guiños, o movimientos pélvicos



BULLYING/MOBGING

- 1. palabra bullying describe un modo de trato entre personas. Su significado fundamental es: acosar, molestar, hostigar, obstaculizar o agredir físicamente a alguien.
- . Es un continuo y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño o niña por parte de otro u otros, que se comportan con él/ ella cruelmente con objetivo de someter, arrinconar, amenazar, intimidar u obtener algo de la víctima.



Características del bullying

El bullying puede tener como autores tanto a individuos como a grupos.

- Se caracteriza por un proceder sistemático y estratégico.
- Suele extenderse por un periodo más o menos prolongado.
- El bullying es un proceso de represión de problemas.

Tipos de bullying

- Físico: empujones, patadas, agresiones con objetos, etc. Se da con más frecuencia en primaria que en secundaria.
- Verbal: insultos, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, etc. Es el más habitual.
- Psicológico: minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor. Social: pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros.

Participantes del bullying

- Agresor.
- Víctima.
- Observadores.



Consecuencias del bullying

- En de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia escolar e intentos de suicidio, con repercusiones negativas en el desarrollo de la personalidad, la socialización y la salud mental en general.



CONCLUSIÓN

La violencia en la sociedad es un problema muy grave que existe en la actualidad ,hoy en día existen muchos problemas de violencia bien puede ser las agresiones sexuales, la explotación de trafico de mujeres suele suceder en las mujeres y los hombres de una forma obligatoria ya sea para tener relaciones sexuales, para trabajar etc., el acoso sexual es otro tipo de problema que es muy común puede ser visto como una forma de violencia contra las mujeres (y los hombres, que también pueden ser objeto de acoso sexual) y como tratamiento discriminatorio. Una parte clave de la definición es la palabra "no deseado".

El bullying y mobbing es una forma de discriminación que recibe un niño o niñas por parte de otros, esta discriminación pasa mas a menudo en las escuelas.

Cada vez nos encontramos con estos tipos de violencia laboral, ya sea en cada ámbito, así como trabajadores sociales debemos encontrar la manera o las estrategias para poder ayudar a las personas que suelen ser victima de cualquier tipo de violencia laboral, ya que es un problema que afecta a la sociedad.